

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Forma jurídica: SA: SL:

Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa:

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/>	<input type="text"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	<input type="text" value="04212"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04212"/> <input type="text" value="0"/>
Número total de miembros del órgano de administración:	<input type="text" value="04213"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="04213"/> <input type="text" value="1"/>

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="0,01"/>	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="0,01"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="0"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04010"/> <input type="text" value="0"/>
------------------------------------	--------------------------------	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2023 (2)		EJERCICIO 2022 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="0"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="0"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2023 (2)			EJERCICIO 2022 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2.023"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2.022"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2.023"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2.022"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="37"/>					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000	
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004	

Aplicación a	EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 30	30

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
CORTES PINTIEL, TOMAS	ES	DNI	72992649X	08.10.1985	ES	ES		70,50

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
CORTES PINTIEL, TOMAS	ES	DNI	72992649X	08.10.1985	ES	ES		70,50

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

SOCIEDAD BUECOR & PARTNERS, S.L.	NIF B10673697
-------------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL AVENIDA DE LOS ANDES 22, 2ºC
--

MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO(2) 2023
---------------------	---------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B10673697

DENOMINACIÓN SOCIAL:

BUECOR & PARTNERS, S.L.

UNIDAD (1)

Euros:

09001

Miles:

09002

Millones:

09003

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2023 (2)

EJERCICIO 2022 (3)

A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		49.976,27	37.014,17
I. Inmovilizado intangible	11100		38.076,53	26.435,40
II. Inmovilizado material	11200		10.399,74	10.578,77
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		1.500,00	
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		85.436,29	25.280,59
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		2.750,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		82.686,29	25.280,59
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		135.412,56	62.294,76

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B10673697

DENOMINACIÓN SOCIAL:

BUECOR & PARTNERS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2023 (1)

EJERCICIO 2022 (2)

			EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		124.715,59	60.727,71
A-1) Fondos propios	21000		124.715,59	60.727,71
I. Capital	21100		13.770,00	11.200,00
1. Capital escriturado	21110		13.770,00	11.200,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		201.280,00	58.800,00
III. Reservas	21300			
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-9.272,29	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-81.062,12	-9.272,29
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B10673697

DENOMINACIÓN SOCIAL:

BUECOR & PARTNERS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		10.696,97	1.567,05
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300			-1.522,56
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			-1.522,56
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		10.696,97	3.089,61
1. Proveedores	32580		1.294,30	1.640,67
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		1.294,30	1.640,67
2. Otros acreedores	32590		9.402,67	1.448,94
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		135.412,56	62.294,76

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B10673697

DENOMINACIÓN SOCIAL:

BUECOR & PARTNERS, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2023 (1)

EJERCICIO 2022 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600		-5.143,09	-1.303,55
7. Otros gastos de explotación	40700		-58.855,19	-4.781,71
8. Amortización del inmovilizado	40800		-17.063,84	-3.187,03
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-81.062,12	-9.272,29
14. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
15. Gastos financieros	41500			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-81.062,12	-9.272,29
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-81.062,12	-9.272,29

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD BUECOR & PARTNERS, S.L.	NIF B10673697
-------------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL AVENIDA DE LOS ANDES 22, 2ºC
--

MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2023
---------------------	---------------------	-------------------

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

La sociedad Buecor & Partners, S.L., (en adelante la Sociedad), se constituyó en España el 12 de mayo de 2022, como Sociedad Limitada.

A la fecha de las presentes cuentas anuales, la Sociedad tiene su domicilio social en Avenida de los Andes 22, planta 2º C Madrid. La Sociedad tiene por actividad la intermediación en la financiación de proyectos a través de su plataforma de inversión colaborativa. Las cuentas anuales de las que forma parte la presente memoria, se expresan en euros (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional.

a) Imagen fiel Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incluyen la totalidad de las transacciones efectuadas por la misma, formulándose en formato abreviado, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto. Estas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables aplicados

Se han aplicado todos los principios contables obligatorios, sin ser necesarios su ausencia, su modificación o el uso de principios opcionales para la contabilización fidedigna de todas las operaciones de la empresa.

Los Administradores de la compañía no han aplicado cualquier principio contable no obligatorio para la formulación de las presentes cuentas anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La elaboración de las presentes cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones se refieren al proceso de análisis del deterioro de determinados activos y a la determinación de la vida útil de los bienes comprendidos en el inmovilizado material e intangible.

A pesar de que las mencionadas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, sería posible que acontecimientos futuros llevaran a modificarlas en el futuro. Las consecuencias de esta circunstancia surtirían efectos de forma prospectiva en siguientes estados financieros.

d) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos, y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto; además de las cifras de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, dichos estados se podrían presentar de forma agrupada. En dicho caso, se hubiese procedido a presentar los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por Buecor & Partners S.L., en la formulación de las cuentas anuales a 31 de

diciembre de 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Patentes, licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan sistemáticamente por el método lineal durante sus vidas útiles estimadas de tres años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, netos de la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro. Adicionalmente al importe satisfecho por la adquisición de cada elemento, el coste incluye los gastos financieros devengados durante el periodo necesario hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, siempre y cuando éstos fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del mismo, y el periodo mencionado fuese superior a un año.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos. Los gastos financieros, directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo para encontrarse en condiciones de uso superior a un año, se incorporan como mayor valor del coste hasta el momento en el que el bien está en condiciones de uso. La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, de acuerdo con el siguiente detalle:

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa anualmente, ajustándose si fuera necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

El beneficio o la pérdida por la enajenación o baja de inmovilizado material se calcula comparando los ingresos obtenidos por la venta y el valor en libros del activo, registrándose la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Test de deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad somete periódicamente los activos a pruebas de pérdidas por deterioro o siempre que se produzca algún hecho o cambio en las circunstancias, que indique que el valor en libros puede no ser recuperable. De este modo, se registra una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe del valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso.

A efectos de la realización de este test, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

En caso de que se produzca posteriormente una reversión de la pérdida por deterioro, el valor en libros del activo se incrementa hasta alcanzar éste la estimación revisada del importe recuperable, teniendo como límite el importe en libros anterior al registro de la pérdida por deterioro, registrándose el correspondiente ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Instrumentos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando la Sociedad es una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se registran y valoran atendiendo a la siguiente clasificación: • Préstamos y cuentas a cobrar: corresponde a créditos originados por la Sociedad, de origen comercial y no comercial, a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios y cuyo importe es de cuantía determinada o determinable, no negociándose en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables; y posteriormente, a su coste amortizado, siendo éste el efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas a cobrar. Los intereses devengados en función del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

Se incluyen como activos corrientes, todos aquellos con vencimientos no superiores a un año desde de la fecha del balance. En el caso de que dicho vencimiento sea superior a un año, se clasifican como activos no corrientes.

• Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son valores representativos de deuda con cobros de importe fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la voluntad y capacidad para mantener hasta la

finalización del periodo de vida del activo, siendo registradas a su coste amortizado. En caso de que se produjese una enajenación parcial de un activo clasificado como tal, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

- Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: son todos aquellos activos financieros, incluidos derivados a excepción de los contratos de garantía financiera o instrumentos designados como de cobertura, que forman parte de una cartera identificada y gestionada de forma conjunta para la obtención de beneficios a corto plazo.

Estos instrumentos son adquiridos por la Sociedad para su venta a corto plazo, figurando en el balance de situación por su valor razonable, sin deducir los costes en los que se pudiese incurrir en su enajenación, siendo registradas las variaciones en su valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se registran al coste, deducidas las posibles correcciones valorativas como consecuencia del posible deterioro de valor que pudieran presentar. En el caso de evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- Activos financieros disponibles para la venta: son el resto de inversiones no incluidas en las categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el balance de situación por su valor razonable, sin deducir los costes en los que se pudiese incurrir en su enajenación, siempre y cuando, sea posible determinarlo con fiabilidad. Las variaciones que se produzcan en el valor razonable son registradas directamente en el patrimonio neto, hasta el momento de su enajenación, en el que se imputa dicha variación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

En relación con los pasivos financieros, se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta su fondo económico.

La Sociedad clasifica sus principales pasivos financieros según la siguiente distribución:

- Débitos y partidas a pagar: incluye débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance. Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales se reconocen por su valor nominal siempre y cuando el vencimiento no sea superior a un año y no tienen un tipo de interés contractual.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: son todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo. Se corresponde fundamentalmente con pasivos negociables. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los posibles pasivos financieros híbridos de la Sociedad.

Como criterio general, la Sociedad procede a registrar la baja de cualquier pasivo financiero en el momento en que se extingue las obligaciones vinculadas al mismo, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio la diferencia entre el valor en libros del pasivo que se extingue (o la parte del mismo) y la contraprestación abonada. En la determinación de la diferencia, se incluye los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido, diferente del efectivo, o pasivo asumido.

e) Existencias

Las existencias se valoran al menor de su coste de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la puesta a disposición de las mismas, o a su valor neto realizable.

En el caso de que el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste viene determinado por el criterio del coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesario para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesario para completar su producción.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las existencias, que necesiten un período de

tiempo superior a un año para estar en condiciones de venta se incorporan a su coste.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes La Sociedad presenta en este epígrafe el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.

g) Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, registrando como corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses, y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

h) Impuestos corrientes y diferidos

La provisión del Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado contable antes de impuestos, corregido por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota y teniendo en cuenta la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Por lo tanto, el gasto o ingreso por impuestos sobre beneficios comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las diferencias temporarias con el resultado fiscal se registran como activos por impuestos diferidos o pasivos por diferencias temporarias imponibles, por los importes que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente. Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias en un plazo máximo de 10 años.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos por ventas o prestación de servicios se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos inherentes al bien o servicio prestado. En aquellos casos en los que no se han transferido dichos riesgos, la Sociedad se reconoce un ingreso considerando el grado de realización de la prestación del servicio en curso, siempre y cuando, el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad valora los ingresos por ventas o prestación de servicios por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, que normalmente será el precio acordado para dichos bienes y servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

En caso de existir dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios futuros, relacionados con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo, que se puede cuantificar de forma fiable.

j) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones, registrando los costes de emisión de nuevos títulos directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

En el caso de adquisición en autocartera, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

k) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad diferencian al formular las presentes cuentas anuales entre:

- Provisiones: son obligaciones presentes que surgen como consecuencia de hechos pasados de los que puede derivarse perjuicio patrimonial para la compañía, que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en la que se cancelarán. Las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero según se vaya devengando, siempre y cuando, éstas presente un periodo hasta su cancelación superior a un año.
- Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

La Sociedad registra todas las provisiones significativas cuya probabilidad de acaecimiento es mayor que posible.

En cambio, los pasivos contingentes no son objeto de reflejo en el balance de situación aunque sí se informaría sobre la existencia de los mismos en la presente memoria.

l) Medio ambiente

Se consideran como inversiones los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad.

A efectos de registro contable de estos activos, se tiene en cuenta lo establecido para los elementos de inmovilizado material.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

La Sociedad no realiza actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente.

m) Arrendamientos

Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cuando la Sociedad es el arrendador – Arrendamiento operativo Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

n) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se presentan convertidos a euros al contravalor correspondiente a la fecha del balance de situación, reconociéndose las diferencias negativas en el ejercicio y las positivas en el momento en el que dichos saldos se realizan. Las diferencias positivas no realizadas, cuando se producen, se recogen en el epígrafe del balance de situación de ingresos a distribuir en varios ejercicios.

ñ) Transacciones entre partes relacionadas

La Sociedad realiza transacciones con partes vinculadas, principalmente con empresas del grupo, que se registran a valor razonable, es decir, como si las mismas fuesen efectuadas entre partes independientes en condiciones normales de mercado. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio la Sociedad sigue el siguiente criterio:- En las operaciones entre empresas del grupo en las que interviene la sociedad dominante del mismo o la dominante de un

subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.- En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales del negocio se valoran por sus valores contables en sus cuentas anuales individuales antes de la operación.

o) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Altas

Inmovilizado Intangible: 35.916,21 Euros

Inmovilizado material: 13.685,73 Euros

Amortización

Inmovilizado Intangible: 13.737,08 Euros

Inmovilizado Material: 3.326,76 Euros

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa4

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

NIF:	B10673697	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
BUECOR & PARTNERS, S.L.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2023</u> (1)	9200	27.701,20	12.500,00	
(+) Entradas	9201	35.916,21	13.685,73	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2023</u> (1)	9203	63.617,41	26.185,73	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2023</u> (1)	9204	1.265,80	1.921,23	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	13.737,08	3.326,76	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2023</u> (1)	9208	15.002,88	5.247,99	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2023</u> (1)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2023</u> (1)	9213			
b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2022</u> (2)	9200			
(+) Entradas	9201	27.701,20	12.500,00	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2022</u> (2)	9203	27.701,20	12.500,00	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2022</u> (2)	9204			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	1.265,80	1.921,23	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2022</u> (2)	9208	1.265,80	1.921,23	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2022</u> (2)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2022</u> (2)	9213			
c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.				
Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos		
Coste del bien en origen	92200			
Cuotas satisfechas:	92201			
- ejercicios anteriores	92202			
- ejercicio <u>2023</u> (1)	92203			
Importe cuotas pendientes ejercicio <u>2023</u> (1)	92204			
Valor de la opción de compra	92205			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior. (3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.				

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

En el activo del balance hay un saldo de 2.750 de un adelanto de una factura a cierre del 2023 y 1.500 Euros en el Activo no Corriente por la fianza de la oficina

MEMORIA ABREVIADA - TEXTO LIBRE
Apartado 6: «Pasivos financieros»

MAaT6

En el pasivo del balance figuran deudas por 1.294,30 Euros de proveedores a corto plazo y 9.402,67 Euros de Otros Acreedores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:	B10673697	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	BUECOR & PARTNERS, S.L.	

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023 (1)

		VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	
Deudas con entidades de crédito	9420							
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras Deudas	9422							
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreeedores comerciales no corrientes	9424							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	10.696,97						10.696,97
<i> Proveedores</i>	9426	1.294,30						1.294,30
<i> Otros Acreeedores</i>	9427	9.402,67						9.402,67
Deuda con características especiales	9428							
TOTAL	9429	10.696,97						10.696,97

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

a) Capital

El capital social es de once mil doscientos euros (13.770,00 €), dividido y representado por mil trescientas setenta y siete participaciones

ordinarias, numeradas

correlativamente de la 1 a la 1.377 inclusive, de un valor nominal cada una de ellas de 10 euros totalmente suscritas y desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas, adicionales a las establecidas en la propia ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

A 31 de diciembre de 2023, la titularidad de las participaciones corresponden a:

- Deer Capital, S.L. el 70,50%- Cristina Garrido Vazquez el 9%- Enrique Hernandez Amores el 7%- Juan Carlos Lopez Caniego el 7%; Otros 6,50%

b) Reservas

De acuerdo con la legislación mercantil vigente debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Limitaciones para la distribución de dividendos

No hay limitaciones adicionales a las ya manifestadas

d) La compañía se encuentra en plena evolución de su modelo de negocio, motivo por el que ha generado pérdida en 2023. En 2023 se han realizado varias ampliaciones de capital para asegurar la evolución del negocio

Apartado 8: «Situación fiscal»

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable antes de impuestos. Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por diferencias temporarias imponibles, surgen de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar el tipo impositivo vigente del 23% sobre la base imponible, según la legislación vigente desde el 1 de Enero de 2023 por el que las empresas con un INCN inferior al millón de Euros en el ejercicio inmediatamente anterior pueden aplicarlo.

En el epígrafe de Impuestos sobre Beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge un gasto por impuestos corrientes por importe de 0,00 € (0,00 € en 2022). No se ha procedido a reconocer el Impuesto Diferido

La Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios de los principales impuestos para los últimos cuatro ejercicios.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La totalidad de las operaciones que realiza la Sociedad con el resto de empresas del grupo y asociadas se realizan en condiciones y precios normales de mercado.
En en año 2023 el socio mayoritario, Tomás Cortés Pintiel ha prestado servicios a la compañía por importe de 20.312,02 Euros

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.1

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B10673697	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
BUECOR & PARTNERS, S.L.		

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						20.312,02
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						20.312,02
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B10673697	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
BUECOR & PARTNERS, S.L.		

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B10673697	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
BUECOR & PARTNERS, S.L.		

c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Importe bruto de la inversión.

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B10673697	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	BUECOR & PARTNERS, S.L.	

d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Importe bruto de la inversión.

a) Retribución de los administradores

Durante el ejercicio 2023, los miembros del Órgano de Administración no han percibido retribución económica salvo la que corresponde por la prestación de servicios

NIF:	B10673697	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	BUECOR & PARTNERS, S.L.	

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio <u>2023</u> (1)	Ejercicio <u>2022</u> (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		
f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración		Ejercicio <u>2023</u> (1)	Ejercicio <u>2022</u> (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97730		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731		

Apartado 10: «Otra información»

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio <u>2023</u> (1)	Ejercicio <u>2022</u> (2)
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007	0,01	0,01

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: BUECOR & PARTNERS, S.L. NIF: B10673697

Datos Registrales:

Tomó: 43.432 Folio: 190 N° Hoja Registral: 767141 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: TOMAS CORTES PINTIEL DNI: 72992649X

Domicilio: AVENIDA DE LOS ANDES 22, 2º C Código postal: 28.042

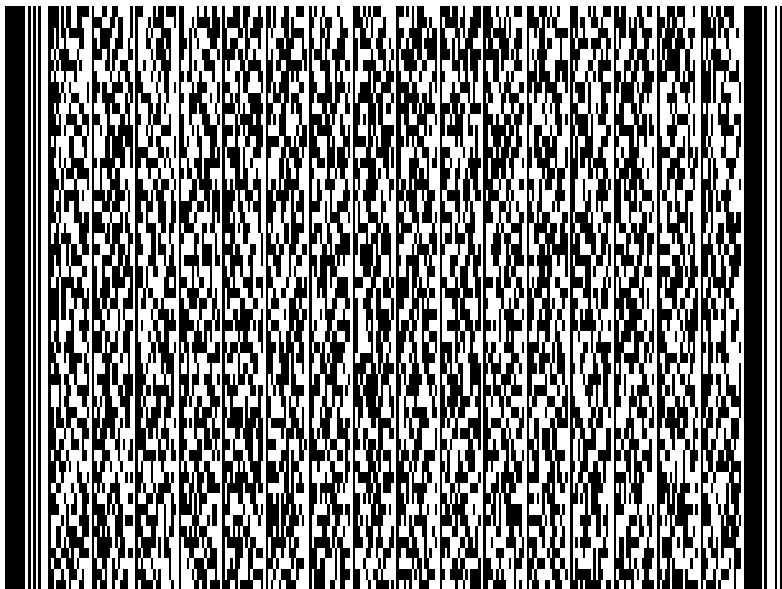
Ciudad: MADRID Provincia: MADRID

Teléfono: 637.854.281 Fax: Correo electrónico: CARLOS.MIGUELANEZ@ICAM.ES

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: BUECOR & PARTNERS, S.L. NIF: B10673697

Datos Registrales:

Tomó: 43.432 Folio: 190 N° Hoja Registral: 767141 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Informe de Auditoría			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: TOMAS CORTES PINTIEL DNI: 72992649X

Domicilio: AVENIDA DE LOS ANDES 22, 2º C Código postal: 28.042

Ciudad: MADRID Provincia: MADRID

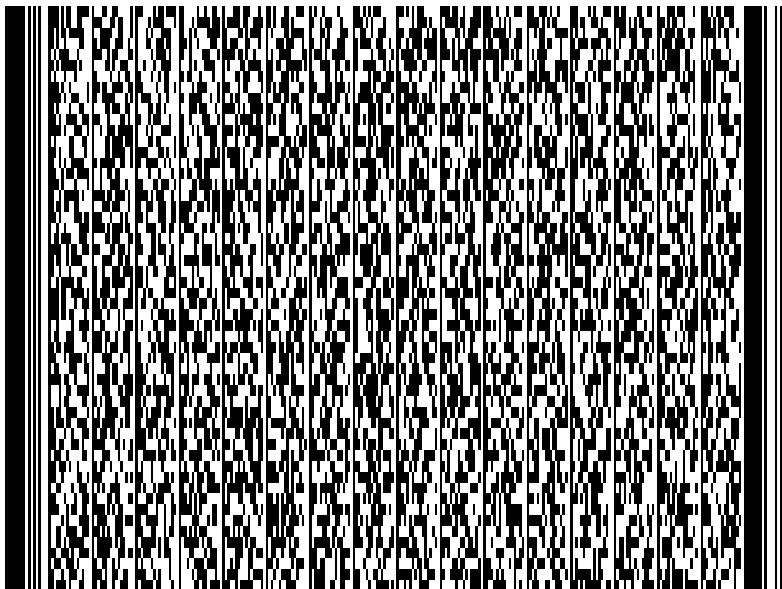
Teléfono: 637.854.281 Fax: Correo electrónico: CARLOS.MIGUELANEZ@ICAM.ES

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: BUECOR & PARTNERS, S.L. NIF: B10673697

Datos Registrales:

Tomó: 43.432 Folio: 190 N° Hoja Registral: 767141 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Informe de Auditoría			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: TOMAS CORTES PINTIEL DNI: 72992649X

Domicilio: AVENIDA DE LOS ANDES 22, 2º C Código postal: 28.042

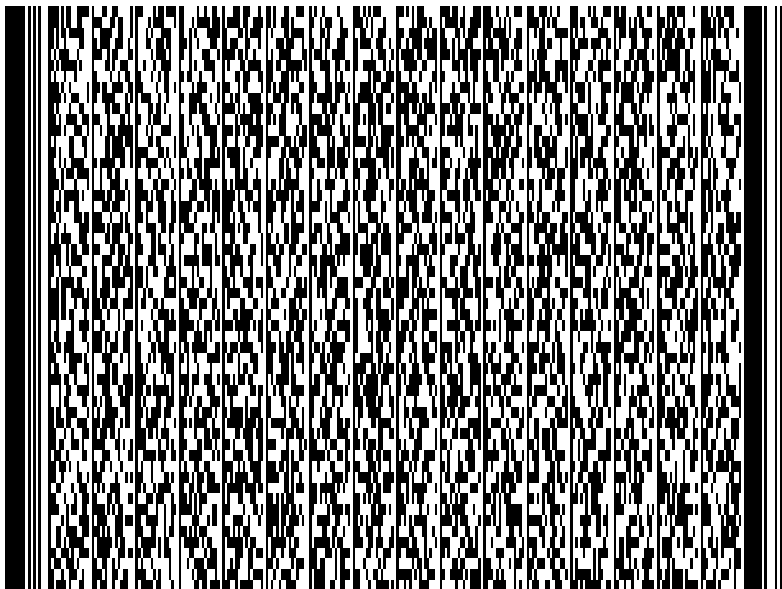
Ciudad: MADRID Provincia: MADRID

Teléfono: 637.854.281 Fax: Correo electrónico: CARLOS.MIGUELANEZ@ICAM.ES

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: BUECOR & PARTNERS, S.L.

NIF: B10673697

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA DE LOS ANDES 22, 2ºC

MUNICIPIO: MADRID

PROVINCIA: MADRID

EJERCICIO: 2023

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

TOMAS CORTES PINTIEL

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL